

BIOETICA Y NORMATIVIDAD

RESUMEN DE BIOETICA: CONCEPTO DE BIOETICA, GENERALIDADES E HISTORIA

DOCENTE:

Leyber Bersain Martínez López

ALUMNA:

Ingrid Renata López Fino

MEDICINA HUMANA

3° SEMESTRE

BIOÉTICA

CONCEPTO DE BIOÉTICA, GENERALIDADES E HISTORIA

La **bioética** es una disciplina que surge a mediados del siglo XX como respuesta al desarrollo tecnocientífico sobre la vida. Su finalidad es elaborar un pensamiento fundamentado en la ética, que responda a deliberaciones sustentadas en la razón, a fin de ofrecer criterios éticos a la hora de tomar decisiones que afecten a la vida.



Una de las primeras formulaciones de la bioética hace referencia al sentido más global de la supervivencia de la humanidad en la tierra, donde queda definida como **"un llamamiento a la responsabilidad de preservar el medio ambiente, la atmósfera y la biodiversidad"**.

Para la Comisión Nacional de Bioética es la rama de la ética aplicada que reflexiona, delibera y hace planteamientos normativos y de políticas públicas para regular y resolver conflictos en la vida social, especialmente en las ciencias de la vida, así como en la práctica y en la investigación médica que afectan la vida en el planeta, tanto en la actualidad como en futuras generaciones.

En relación con otros datos históricos sobre el término Bioética y su aplicación, es importante mencionar que fue acuñado por Fritz Jahr en 1927, quien lo definió como la ética de las relaciones de los seres humanos con los animales y la naturaleza; sin embargo, es Van Rensselaer Potter quien lo incorpora al discurso académico contemporáneo en el artículo Bioética, la ciencia de la supervivencia, publicado en 1970.



La palabra "bioética" fue acuñada en 1970 por Van Rensselaer Potter (1911-2001), que fue un bioquímico dedicado a la investigación oncológica. Este investigador publicó en aquel año un artículo titulado: "Bioethics: The science of survival", y un año más tarde su libro: "Bioethics: Bridge to the Future". En estas obras argumentaba la necesidad de crear una nueva disciplina que uniera la biología, la medicina y la ecología con el estudio de los valores, para contribuir al futuro de la especie humana. En 1971 André Hellegers (1926-1979), médico obstetra, utilizó ya el término "bioética" para denominar al primer instituto universitario

de la disciplina, el “Kennedy Institute for the Study of Human Reproduction and Bioethics” localizado en la ciudad de Washington.



Es cierto, por otra parte, que Fritz Jahr, un pastor protestante alemán había usado en 1927 la palabra combinada Bio-Ethik un artículo sobre la relación entre el ser humano y los restantes seres vivos. Pero su artículo permaneció más bien olvidado y no encontró el eco que más tarde obtendría la nueva propuesta de Potter. La bioética que Potter proyectó tenía unos objetivos muy amplios. Este la entendía como un diálogo entre científicos y humanistas para preservar a la humanidad de su autodestrucción y fomentar la calidad de vida. Utilizando sus propias palabras “La humanidad necesita urgentemente una nueva sabiduría que le proporcione el “conocimiento de cómo usar el conocimiento” para la supervivencia del hombre y para la mejora de su calidad de vida. ...Yo propongo el término Bioética con el fin de enfatizar los dos ingredientes más importantes para lograr la nueva sabiduría que tan desesperadamente se necesita: conocimiento biológico y valores humanos”.

Los cuatro principios bioéticos

Desde los planteamientos iniciales, la bioética se ha fundamentado y desarrollado a partir de cuatro principios básicos que deben guiar tanto la práctica médica como la investigación, y en su ponderación, ayudar a tomar las mejores decisiones u orientar actuaciones. Idealmente, todos ellos deben poder conciliar, pero a menudo los conflictos de valores obligan a priorizar alguna, tarea en la que ayudan en gran medida a los comités de ética, asistenciales o de investigación, con su deliberación.

Así, los cuatro principios tradicionales de la bioética y más conocidos, sin perjuicio de otras propuestas también válidas, serían:



Autonomía: capacidad de la persona para tomar decisiones de manera libre e independiente, que debe respetarse siempre, salvo en casos excepcionales en que entre en conflicto con otros valores esenciales.



Beneficencia: maximizar los beneficios posibles y disminuir los posibles daños, siempre contando con el parecer de la persona en su valoración.



No maleficencia: no hacer el mal intencionadamente (Primum non nocere) o no incrementar con nuestra actuación el daño que ya sufre la persona.



Justicia: tratar casos iguales de forma igual para evitar al máximo las situaciones de desigualdad.

La **bioética** favorece el cambio adecuado en los comportamientos y actitudes que obligan a médicos y otros integrantes del equipo de **salud** a promover una relación médico-paciente más saludable, amén de permitir generar cambios en los modelos de **salud** cuya prioridad es ofrecer el mejor servicio a los pacientes.

Es importante porque permite el desarrollo integrado de la competencia profesional, la armonización entre los valores del conocimiento especializado y los valores del conocimiento global y humanístico de la persona.

BIBLIOGRAFIA

- Rodríguez Allen, A. (2002). ¿Qué es la bioética? *Revista Ensayos Pedagógicos*, <https://www.fundaciogrifols.org/es/web/fundacio/bioetica>
- Bioética*. (2017). Gob.ar. de <https://salud.gob.ar/dels/entradas/bioetica>
- Comisión Nacional de Bioética. (2021). ¿Qué es *Bioética*? Gob.Mx. de <https://www.gob.mx/salud/conbioetica/articulos/que-es-bioetica?state=published>
- Ángel, M., & González, S. (2014). *Curso introductorio de bioética para profesionales de salud – de* <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2016/12/3.-Qu%C3%A9-es-la-bio%C3%A9tica.pdf>